

Planilla N. 33.

Docum. N. 34

Departam. del Pais.

Para el dno. consular  
4 1/2% a 534 p. 72.

D. Juan Loro cideda a favor del Frab. del  
Consulado, el quatro p. ciento, sine el p. mil.  
de quinientos treinta y quatro p. siete y  
q. importaron las Arucas q. le condujo  
de Gambia que el 3.º. Gravitid.

Contad. q. de la Ad. de Lima y Sep. 12/825.

Arneses



Liquidacion

Por el capital de 534 p. 72 -- al 4 1/2% . . . . . 25. 3 1/2 -  
p. 25. 3 1/2 -

Contad. del Cons. de Lima y Sep. 14/825

Algueron

Rui  
y  
Miguel

TC  
CAS. 6  
Doc. 37  
Fol. 1